CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 29

RANCAGUA, 14 de enero de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 29

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 1 4 de enero de 2022
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCCEJALES

Valentina Cáceres Monsálvez
Patricio Henríquez Henríquez
Hugo Guzmán Millán
Viviana Morales Sandoval
Cristian Toledo Ponce
Manuel Villagra Astorga
María del Carmen Orueta De val
Emerson Avendaño Llanca
Jacqueline Vidal Délaigue

FUNCIONARIOS	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
MUNICIPALES	**Cristian Arancibia Santibañez**	**Director Asesoría Jurídica**
ASISTENTES	**Rubén Silva**	**Director de Control (S)**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora DIDECO**
	Eduardo García Chinchón	**Director de SECPLAC**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 29

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para posible cambio de fecha de la tercera Sesión Ordinaria del Concejo, correspondiente al día 18 de enero del año 2022, por la solicitud de 8 de los Señores y Señoras Concejalas, para participar en Escuela de Verano organizada por Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 29

Temas Tratados

1.- Acuerdo para posible cambio de fecha de la tercera Sesión Ordinaria del Concejo, correspondiente al día 18 de enero del año 2022, por la solicitud de 8 de los Señores y Señoras Concejalas, para participar en Escuela de Verano organizada por Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días a todos y todas a Señores, Concejales, Concejalas, también a los Funcionarios y Funcionarias Municipales.

Damos por iniciada la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal N° 29.

El Punto único, a tratar es el Acuerdo para posible cambio de fecha de la tercera Sesión Ordinaria del Concejo correspondiente al 18 de enero del año 2022, por la solicitud de 8 de los Señores Concejales y Concejales para participar en la Escuela de Verano organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, expone Carlos Morales, Secretario Municipal.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde, bueno, en virtud de que hay un Cometido de Servicio para los Señores Concejales, de la Municipalidad de Rancagua, que van a un curso después de bastante tiempo que no salen los Concejales, y hay una reunión programada, que es el día 18 esa está de acuerdo, de acuerdo al Reglamento, entonces, por lo tanto, se tiene que someter a consideración de los Señores Concejales el cambio de fecha en esta reunión. Entonces yo creo que ahora hay que definir, digamos, el día y la hora correspondiente para cómo se llama, trasladar esta reunión a más tardar hasta el día 31 de enero.

Eso sería, Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé si hay alguna solicitud de palabra, de algún Concejal o Concejala, ¿No?, entonces se establece la fecha del 31 de enero que es inamovible producto de varios temas que se refieren directamente a la Gestión Municipal, entonces hoy día por la solicitud de los Concejales, se hace el traslado de la fecha desde el 18 de enero, que está aprobada por Concejo Municipal al día 31 de enero, como la Sesión Ordinaria del mes de enero, así que Secretario

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Misma hora? ¿Cierto? ¿Misma hora, Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: A La misma hora.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, vamos entonces a someter a consideración de los Señores Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a someter a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde, estaría la votación.

Entonces Señores Concejales, la Sesión programada para el día 18 del presente ha sido trasladada para el día 31 a las 9:00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, simplemente poder extender unas palabras que hable con nuestro Jefes de Rentas, Juan Camilo, quien me señalaba, que por lo menos el tema de las Patentes pendientes ojalá se pudiera resolver antes del 31 de enero, antes del 30 de enero. ¿Perdón?

Pues solamente tenían este mes para poder extender el plazo del pago de las Patentes de las que quedaron pendientes, esas 25 que hablamos entonces, no sé si él la fecha 31 de enero coincide con contar con estar en la prontitud del pago de las Patentes de Alcohol. Dejo ahí la inquietud, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Se tratarán en un Consejo Extraordinario, si eventualmente se requiere la aprobación de las 25 patentes, ahí lo voy a señalar, ahora no va a haber ningún otro cambio de fecha de Concejo Ordinario, en este caso, yo creo que es importante que en este tipo de cosas se vea antes justamente la Solicitud de los Concejales y Concejalas frente a la participación en los distintos cursos, en este caso la Asociación Chilena de Municipalidades.

Porque así podemos también ordenar el justamente estos temas que tiene que ver con Rentas. Por eso estaba fijada para el 18 el Concejo Municipal, Concejal. Justamente precisando, pensando que se tenía que hacer la discusión de las 26 patentes que estaban, están pendientes, que es la que han tenido entre ellas mayores problemas de seguridad en Rancagua.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, de todas maneras. Yo no sé si los Concejales, formalmente solicitamos el cambio de fecha, yo en lo personal, mi compromiso siempre ha estado con la ciudad y sí que no se pudiese asistir a los cursos, yo estoy dispuesto a perdurar en el en la fecha original, Señor Alcalde, simplemente reflejo un área administrativa que es re importante, a mi me da lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Secretario.¿ Hubo solicitud de los Concejales, en esto?

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿En qué sentido?

SEÑOR ALCALDE: ¿Para hacer el cambio de fecha para la participación en los cursos?

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, pues si mandaron las Solicitudes correspondientes.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Las Solicitudes del curso.

SEÑOR CARLOS MORALES: O sea no el cambio de fecha, ellos los que estaban postulando a los respectivos cursos.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Solicitud del curso.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, entonces se cita a Concejo Extraordinario, Concejal. Si hay algún tema que las patentes se va a citar a Concejo Extraordinario. Por qué no podríamos caer en el en tema telemático cuando estaban en partir de la solicitud de participación que tienen los cursos, hacerlo cuando están en Comisión de Servicio, eso no corresponde.

Entonces, ya aprobado el 31, tomando en consideración también el tema de las patentes que se tiene que discutir, justamente de la aprobación de las 25 patentes pendientes.

Se da por cerrada la Sesión Extraordinaria N° 29 del Concejo Municipal, muchas gracias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de fecha de la tercera Sesión Ordinaria de Concejo correspondiente al día 18 de enero de 2022, para el día 31 de enero a las 09:00 horas.

Siendo las 09:20 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.